

MENDOZA, 30 JUN 2011

CONSIDERANDO:

Que el Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería, Lic. Norberto Francisco GIORDANO, solicita autorización para trasladarse a la Ciudad de Buenos Aires, del 04 al 08 de julio del año 2011.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, al Secretario Académico, Lic. Norberto Francisco GIORDANO (Legajo 8817) a trasladarse a la Ciudad de Buenos Aires, del 04 al 08 de julio del año 2011.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 143

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO